



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.781 .-/

MAT: Adjudica licitación Pública ID 3736-77-L117, "Contratación de servicio de cócteles y coffee para actividades de Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017".

Laja, 04 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 60 de fecha 03 de octubre de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación Pública ID 3736-77-L117, "Contratación de servicio de cócteles y coffee para actividades de Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017", con resolución del Sr. Administrador Municipal;
- 2.- D.A. N° 8.479 de fecha 26 de septiembre de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-77-L117, "Contratación de servicio de cócteles y coffee para actividades de Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017".
- 3.- Licitación Pública ID 3736-77-L117 de fecha 26/09/2017;
- 4.- D.A. N°8.421 de fecha 25 de septiembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado licitación "Contratación de servicio de cócteles y coffee para actividades de Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017".
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N°1165 de fecha 25 de septiembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N°955 de fecha 22 de septiembre de 2017, de la Escuela Francisco Zattera Guelfi;
- 7.- D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 8.- D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, licitación Pública ID 3736-77-L117, "Contratación de servicio de cócteles y coffee para actividades de Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017", a la proveedora ANGELA DANIELA DEL CARMEN BERNA PASCAL, Rut N° . por el monto total de \$1.292.499.- (un millón doscientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos) IVA Incluido.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria N°22 "Bienes y Servicios de Consumo", N°08 "Servicios Generales", N°999 "Otros", Fondos Subvención Escolar Preferencial del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) -Control -Secretaría Municipal